

ADRADAS

A 50 km al sur de la capital y 16 km al sudeste de Almazán se sitúa Adradas. localidad que pertenecía a la Tierra de Almazán, dentro del sexmo de Cobertelada y eclesiásticamente se incluía dentro del territorio diocesano de Sigüenza. Debió ser dominio de los Mendoza, cuyas armas campean en los escudos –uno con la leyenda SE FUNDÓ EN 1567– que lucen dos de los tres accesos al recinto almenado que la circunda. Madoz dice que perteneció al señorío de los condes de Altamira.

Iglesia de Santa Eulalia de Mérida

ES LA DE ADRADAS IGLESIA de planta de cruz latina y torre cuadrada a los pies, con nave única dividida en tres tramos, transepto y capilla rectangular, todo cerrado con bóvedas de terceletes. La fábrica del templo combina los resabios tardogóticos de su nave con las maneras renacentistas del transepto y cabecera, por lo que Martínez Frías determina dos fases consecutivas y próximas en su construcción, una de principios del siglo XVI –la nave– y la otra del tercer cuarto de dicha centuria, acorde con la fecha señalada en el recinto.

Reaprovecha esta obra de la primitiva construcción románica la portada, abierta en el muro meridional del tramo medio de la nave y construida con la mala caliza de páramo

–con marcas de labra a hacha– en la que se levanta también la obra tardogótica y renaciente. Consta de un arco y arquivolta, ambos lisos y de medio punto, protegidos por chambrana ornada con puntas de clavo. Apean en jambas escalonadas coronadas por imposta de listel y nacela, acodillándose una columna a cada lado, cuyos capiteles, de bárbara talla, revelan la modestia decorativa del conjunto. El izquierdo, muy rasurado, muestra una hoja lisa lanceolada en el ángulo, mientras que la cesta del capitel derecho recibe un sogueado, dos torpes bolas y una tosquísima hoja con botón, todo de muy ruda factura. Las basas no son visibles, al haberse elevado la cota del suelo unos 30 cm.



*Costado meridional
de la iglesia*



Portada

El cuerpo de la nave se elevó en mampostería de caliza porosa, coronándose por una en parte reaprovechada cornisa con perfil de nacela sobre canecillos lisos, de nacela, o someramente ornamentados con rollos, bocel perlado, un falo, etc.

Texto y fotos: JMRM

Bibliografía

BLASCO JIMÉNEZ, M., 1909 (1995), pp. 11-12; CALVO HERNÁNDEZ, B., 1965, p. 65; GAYA NUÑO, J. A., 1946, p. 201; HERBOSA, V., 1999, p. 74; MADDOZ, P., 1845-1850 (1993), p. 26; MARTÍNEZ FRÍAS, J. M.^a, 1980, pp. 305-307; MINGUELLA Y ARNEDO, T., 1910-1913, t. II, p. 345.